SALTA, 11 de mayo de 2016

EXP-EXA Nº 8302/2009 - Cuerpo II

RESCD-EXA: 180/2016

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 187 por el Lic. Carlos César Martínez, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y eleva el Trabajo de Tesis para su evaluación.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 196, aconseja:

- a) Otorgar al maestrando prórroga hasta el 12/04/16 para la presentación del Trabajo de Tesis.
- b) Tener por presentado a partir del 08/03/2016 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Lic. Carlos César Martínez.
- c) Designar el Tribunal para la evaluación del trabajo de tesis.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en su sesión ordinaria del día 04/05/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el 12/04/2016 para que el Lic. Carlos César Martínez - DNI 20.247.367, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Tener por presentado con fecha 08/03/2016 el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables "Desarrollo de un sistema calentador-secador utilizando colectores de matriz porosa", elevado por el Lic. Carlos César Martínez, para su evaluación y posterior defensa.

ARTICULO 3°: Designar, el Tribunal que evaluará el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables presentado por el Lic. Carlos César Martínez, integrado por los siguientes profesionales:

Titulares:

Dra. Silvia Noemí Bistoni (U.N.Ca.)

Mag. Mirta Adriana Quiroga (U.N.Sa.) Dr. Alejandro Luis Hernández (U.N.Sa.)

Suplente:

Mag. Víctor Orlando García (U.N.Ca.)

Dr. Martín Altamirano (U.N.Sa.)

Director de Tesis: Dr. Miguel Ángel Condorí.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al Lic. Carlos César Martínez, al Tribunal de Tesis, al Director de Tesis (Dr. Miguel Ángel Condorí), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

MARO MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

Y. JORGE FERNANDO YAZLLE

DECANO
ACULTAG DE DE SEVACTAG. LING